

1814
Agosto á
Diciembre.

que entendiase privativamente en el arreglo y recaudacion de esta renta. Todo sucedió al contrario de lo que se esperaba: las manifestaciones en vez de ganancias presentaban pérdidas cuantiosas,⁴⁰ y siendo absolutamente inaveriguable la verdad, la junta propuso por medio del consulado á la provincial que entónces existia, y entre cuyas principales atribuciones se comprendia la de crear arbitrios para los gastos de la provincia, aunque no para este caso ni en esta forma, dejar aparte este arbitrio impracticable y por vía de compensacion, aumentar en 6 por 100 la alcabala, quedando vigentes todas las demas pensiones. Hizose así y la alcabala se aumentó en la proporcion propuesta por el consulado, para todo el giro interior del reino.

No obstante esto, apurando mas y mas las circunstancias, derrocado el sistema constitucional y suprimida con él la junta provincial, el virey volvió á ocuparse de este proyecto y en 14 de Octubre, á pesar de ser aquel dia el de la festividad del cumple años del rey, mandó publicar un bando por el que se impuso la misma contribucion directa bajo las mismas tarifas, con solo variar el nombre, habiéndosele dado el de "subvencion general de guerra," estableciendo para su cobro una junta de tres individuos, uno de ellos eclesiástico, con la oficina y subalternos necesarios, y para hacer mas practicable la recaudacion, se establecieron juntas semejantes y dependientes de aquella, en cada una de las treinta y dos secciones en que está dividida la ciudad de Méjico, compuestas de vecinos de

⁴⁰ Esto mismo al pié de la letra sucedió cuando el ministro de hacienda Zavala, hizo presentar este género de manifestaciones en el año de 1829.

1814
Agosto á
Diciembre.

cada una de ellas, ante las cuales habian de hacerse las manifestaciones del caudal y ganancias ó rentas de cada individuo, pero sin sujetarse á ellas las juntas para la asignacion de cuotas de la contribucion, sino procediendo prudencialmente segun el lujo y modo de vivir de cada uno, comenzando desde luego en las cajas reales á deducir á los empleados el tanto por ciento segun los sueldos que disfrutaban, y esto desde 1.º de Enero, y lo mismo respecto de las contribuciones de los vecinos á quienes se graduasen mas de trescientos pesos de renta anual. Este arbitrio que se comenzó á llevar á efecto, nombrándose las juntas y empezando estas á proceder, aunque con la mayor repugnancia en materia tan odiosa, hubo de suspenderse, por haberse hallado tan inejecutable como la primera vez.

Por bando de 13 de Noviembre, se mandó continuar cobrando el gravámen de 10 por 100 sobre las fincas urbanas, establecido primero por solo un año, ampliado luego á dos mas y ahora declarado permanente durante la guerra, haciéndolo extensivo á los conventos de religiosos de ambos sexos y demas casas de comunidad, exceptuando solo los establecimientos de caridad. Pero como todos estos arbitrios no bastasen para las necesidades urgentes, el virey pidió al consulado un préstamo de medio millon de pesos, repartible por aquel tribunal entre los individuos del comercio y de otros giros, y habiéndose negado alegando muchas y fuertes razones, Calleja que estaba resuelto á procurarse á cualquiera costa los fondos necesarios para la continuacion de la guerra, contestó: "que si no se le daba aquella suma, él mismo haria las

1814
Agosto á
Diciembre.

asignaciones y recogería el dinero;" con cuya amenaza el consulado formó una junta de varios individuos del comercio que hiciese la distribucion, y se aprontaron trescientos mil pesos.

Ademas de las contribuciones que los agricultores pagaban al gobierno, notablemente recargadas con el aumento del 6 por 100 en las alcabalas, tenían que satisfacer otras á los insurgentes, quienes habian asignado una cuota á cada hacienda para dejar continuar las labores, castigando con el incendio de los campos, de los graneros y de las oficinas, á los dueños de aquellas que habian resistido este pago. En los llanos de Apan, con la proximidad á Méjico y Puebla, y siendo el pulque, que es el fruto de aquellas fincas, de venta diaria en una y otra de estas ciudades, los productos que sacaban de este arbitrio eran considerables, y esta era la causa del grande crecimiento que allí habia tenido la revolucion, sin que el gobierno se hubiese decidido á prohibir tal pago, por falta de medios para llevar á efecto la prohibicion, y porque el mismo gobierno percibia de las alcabalas que causaba aquella bebida una suma mensal considerable, siendo ademas el uso de esta bebida indispensable, estando habituados á ella casi todos los habitantes de esta parte del pais.

En las provincias de Durango (Nueva Vizcaya) y Zacatecas, libres de las calamidades de la guerra, los criadores de caballos, que es uno de los principales ramos de sus productos, hicieron un donativo de 4.815 de estos, por medio del P. misionero fernandino Fr. Simon de Mora, comisionado por el virey con este objeto, y por cuya diligencia y actividad se recibió este número de caballos sin cos-

1814
Agosto á
Diciembre.

to alguno en su manutencion y conduccion hasta la hacienda de Tlahuelilpan, del conde de la Cortina, en las inmediaciones de Tula.⁴¹

Un fenómeno natural rara vez visto en la capital del reino, hizo notable este año, que lo es ya tanto por los sucesos políticos acontecidos en él. El 26 de Diciembre amaneció toda la ciudad y campos circunvecinos cubiertos de nieve, que tenia cuatro dedos de espesor y llegaba segun las localidades á una cuarta de vara, volviendo á caer á las ocho y media grandes copos de la misma, lo que presentaba una vista hermosísima y enteramente nueva para los habitantes, pues apenas quedaban algunos viejos que referian haber visto en su niñez un espectáculo semejante.

Fallecieron en este año los dos ministros americanos mas distinguidos de la audiencia de Méjico, D. Melchor de Foncerrada, auditor de guerra de los euerpos veteranos del ejército y consejero de estado nombrado por las cortes, natural de Valladolid de Michoacan, que murió el 8 de Octubre, y el 15 del mismo mes á los setenta y seis años de edad el Dr. D. Tomás Gonzalez Calderon, nativo de Méjico, que era á la sazón regente y habia sido nombrado durante el régimen constitucional, ministro de la gobernacion de Ultramar, magistrado de suma probidad, prudencia y conocimiento del mundo y de los hombres, á quien el autor de esta obra debió grandes obligaciones, y le tributa con justicia esta prueba de su reconocimiento. Falleció tambien el 26 de Noviembre á la misma edad de setenta y seis años D. Antonio Basoco, conde de Ba-

⁴¹ Gaceta de 13 de Diciembre, núm. 660 fol. 1350.

1814
Agosto á
Diciembre.

soco, sugeto muy acaudalado, de cuya generosidad y servicios hemos tenido frecuente ocasion de hablar. Es justo hacer tambien memoria del fallecimiento en Cádiz en 15 de Octubre del año anterior, á consecuencia de la peste declarada en aquella ciudad, del Dr. D. Juan José Güereña, cura que fué de la parroquia de San Miguel de Méjico, zeloso propagador de la vacuna, á cuyo empeño se debió en gran manera la conservacion de este fluido benéfico en la capital, teniendo cuidado por muchos años de extenderlo en su feligresía, para lo que reunia semanalmente á los niños, por medio de gratificaciones de su bolsillo: este excelente párroco fué promovido á la canonjía doctoral de Puebla, y nombrado despues diputado en cortes por la provincia de Durango, de donde era nativo, desempeñó este encargo de la manera mas honrosa, habiéndose comenzado bajo su presidencia la discusion de la constitucion.

En Noviembre de este año llegó al virey Calleja la noticia de su ascenso á teniente general, habiendo aprobado el rey todas las providencias dictadas en su gobierno, con cuyo motivo el 25 de aquel mes, recibió las felicitaciones de todas las autoridades de la capital. Los despachos no los recibió hasta principios del año siguiente, concediéndosele tambien la próroga del tiempo del vireynato.

De los sucesos importantes de este año, fué uno de los principales el de la salida de Méjico de un gran convoy para Veracruz el 31 de Octubre, conduciendo reales y gran número de familias de europeos que emigraban para España, casi todas de los que estaban radicados en los

1814
Agosto á
Diciembre.

lugares que fueron saqueados por los insurgentes; cuya salida trató de evitar Calleja rehusando por algun tiempo la expedicion de pasaportes, pero que hubo por fin de conceder, no habiendo justicia para negarlos. Habia precedido la llegada á aquella capital de otro convoy no ménos importante del interior, que habia estado detenido mas de tres meses en San Luis Potosi, por falta de tropa que lo hiciese pasar á Querétaro, cuyo encargo se dió al coronel Iturbide, á quien por su actividad y resolucion empleaba el gobierno en todas las ocasiones de mayor empeño, el cual en dos viajes que hizo á San Luis, trasladó á Querétaro con seguridad el gran número de fardos y ganados que estaban reunidos, siendo esta la ocasion en que dió desde la hacienda de Villela, el parte de que se ha hecho mencion anteriormente.⁴² Uniéronse en Querétaro las barras de plata de Guanajuato, las semillas del bajío y muchos tercios de efectos de China, llegados en la nao que desembarcó su cargamento en S. Blas desde el año anterior, por estar entónces Acapulco en posesion de Morelos. Los insurgentes, que habian estado esperando hacia tiempo al paso entre S. Luis y Querétaro, no se atrevieron á atacar á Iturbide. Reunido todo en Querétaro, marchó el convoy para Méjico, conduciendo 2.500 barras de plata, de las que la cuarta parte pertenecia al gobierno; 70.000 carneros, 9.000 mulas de venta y cantidad grande de cargas de sebo, semillas y otros efectos, y su entrada en la capital se verificó el 11 de Octubre, sin pérdida alguna, no obstante haber sido casi dispersado entre Huehuetoca y Quautitlan por una manga de agua

⁴² Véase fol. 122 de este tomo.

1814
Agosto á
Diciembre.

que cayó á su paso, siendo muy digno de notar, que aunque durante la noche muchas mulas cargadas de barras de plata estuvieron abandonadas, atascadas en el fango en que algunas murieron, nada se extravió, lo que prueba el estado de disciplina en que se conservaba la tropa. Entre los pasajeros se contaba el oidor de Guadalajara Recacho, de quien hemos tenido que hacer frecuentes y desastrosos recuerdos en esta historia, el cual se decia venir con comision importante del comandante general de aquella provincia Cruz para el virey; mas parece que el objeto de su viaje no era otro que trasladarse á España, en donde logró favor y distinciones del rey Fernando VII. Escoltó á este convoy desde Querétaro, el coronel Ordoñez con la tropa de la seccion de Tula, á la que se agregó el teniente coronel Casasola, con cien hombres de la de Huichapan; mas al regresar este á su puesto, fué atacado cerca de Ixmiquilpan por el célebre vizeaino Enseña, que tan funesta nombradía adquirió por aquel tiempo, quedando muertos y heridos unos cincuenta hombres y tres oficiales, y los demas pudieron escapar en dispersion á favor de la noche.

A muchas y empeñadas contestaciones dió lugar la salida del convoy para Veracruz. Habíanse depositado para remitir por él, en casa de los conductores Michaus y Peredo, mas de siete millones de pesos: el virey, temiendo que una disminucion tan considerable del numerario que circulaba, produjese grave atraso en todos los giros ya muy menoscabados por las circunstancias, mandó que solo se pusiesen en camino tres millones, prorrateando el consulado esta suma en proporcion de las cantidades que

1814
Agosto á
Diciembre.

hubiesen sido entregadas á los conductores, á lo que se habian de agregar quinientos mil pesos en Puebla. Esto causó muchas quejas, y habiéndose llegado á entender que se trataba de llevar fuera de registro cantidad considerable en oro, se fijaron rotulones en los parajes públicos en vísperas de la marcha, previniendo que todo lo que así saliese, seria decomisado, registrándose prolijamente los equipajes al pasar por las garitas, y repitiendo el registro en el curso del viaje, todas las veces que pareciese conveniente al comandante, cuyas disposiciones no solo disgustaron mucho, sino que aun retrajeron del viaje á algunos de los que pensaban hacerlo. Verificóse por fin la salida el dia mencionado, conduciendo 2.610 bultos y entre estos 999 con dinero, que hacian los tres millones concedidos, no bajando de otro millon el que se llevaba en oro clandestinamente, no obstante las prevenciones dictadas para evitarlo: caminaron igualmente mas de sesenta coches con familias, perdida mas importante para el país que la del dinero, haciéndose ya reparable la disminucion de gente acomodada, en la baja de los arrendamientos de las casas aun en la capital, en la que ántes se dificultaba conseguirlas, si no era mediante el pago de considerables traspasos, habiendo entónces quedado muchas vacías aun en las calles principales. Los pasajeros mas notables fueron el conde de Castro Terreño y el brigadier Olazábal, que volvian á España sin haber hecho el primero como militar nada digno de memoria, y dejándola el segundo muy triste entre los comerciantes por la pérdida del convoy en Nopalucan; el coronel Aguila, que aunque llevaba el mando del convoy, marchaba con

1814
Agosto á
Diciembre.

el objeto de embarcarse, disgustado de una guerra que no exigia grandes conocimientos y en la que todas las acciones terminaban con la matanza de los prisioneros: los oidores Recacho y Modet, y los canónigos de Méjico doctoral D. Pedro Fonte y lectoral D. Pedro Cortina: los demas eran comerciantes ó propietarios, que habian podido arreglar sus negocios para trasladarse como hemos dicho, con sus familias á Europa. El convoy caminó sin tropiezo hasta Jalapa, en donde entró el 18 de Noviembre, pero allí tuvo que demorarse por estar el camino á Veracruz ocupado por los insurgentes mandados por Victoria, como veremos tratando de los sucesos de 1815, de que vamos á ocuparnos en el capítulo siguiente.

CAPITULO VII.

Discordia entre los insurgentes de las provincias de Puebla y Veracruz.—Dorrotan los realistas á Rosains en Zoltepec.—Hechos atroces de Rosains.—Marcha éste contra los jefes de Veracruz.—Es derrotado en la barranca de Jamapa.—Prende Teran á Rosains.—Comision diplomática de Herrera á los Estados- Unidos.—Manda Osorno á Rosains al congreso.—Su fuga, indulto y suerte posterior.—Estado de la revolucion en las provincias de Puebla y Veracruz.—Causas generales que la sostenian.—Convoy detenido en Jalapa.—Dificultades para su paso.—Su llegada á Veracruz y vuelta á Méjico.—Fonte nombrado arzobispo de Méjico.—Varias prisiones.—Es llamado á España Abad y Queipo.—Estado de la guerra en los llanos de Apan.—Ataque y saqueo de Texcuco.—Acciones de Tortolitas.—Alarma en Méjico.—Sucesos posteriores de los llanos de Apan y de las Mixtecas.

NUNCA hubiera sido tan importante para los jefes de los insurgentes de las provincias de Puebla y Veracruz, proceder de acuerdo y bajo un plan combinado en sus operaciones, como en los primeros meses del año de 1815, y nunca sin embargo fué mayor entre ellos la discordia, hasta llegar á romper en hostilidades, que terminaron por una verdadera guerra civil. Habiendo marchado las tropas de Puebla escoltando el convoy de Veracruz, que se hallaba detenido en Jalapa por falta de fuerzas suficientes para pasar adelante, porque Victoria tenia bien fortificado el Puente del Rey y dominaba todo el pais hasta la costa, no quedaba á los realistas para obrar activamente en todas las llanuras que se extienden desde Puebla al pié de la sierra de Perote, mas que la division de Márquez Donallo, teniendo que hacer frente al norte en los llanos de Apan á Osorno, con mas de mil hombres de buena caba-

1815
Enero
á Junio.